

# EL MAHONES

BISEMANARIO CATÓLICO POPULAR Y DE NOTICIAS

AÑO IV SUSCRICION: 0'50 PTA. AL MES

Mahon Miércoles 14 de Mayo de 1890

OFICINAS: ALONSO 3.º, N.º 5 NÚM. 143

## Seccion religiosa.

### SANTORAL

Jués, 15 de Mayo.—**Li Ascencion del Señor,** y San Isidro, labrador.—*Patron de Madrid.*  
Viénes, 16.—San Juan Nepomuceno martir y San Ubaldo.  
Sábado, San Pascual Bailon, confesor.

### VISITAS DE LA CORTE DE MARIA

Dia 15 de Mayo.—A Ntra. Sra. del Rosario en Santa María.  
Dial 16.—A Ntra. Sra. de Nazaret en el Cármen.  
Dial 17.—A Ntra. Sra. de la Concepcion en la Concepcion.

### CULTOS SAGRADOS

Mañana jueves, la Ascencion del Señor en los Cielos: en Sta. María a las 9 y media tercia y la misa mayor con solemnidad con sermón del Misterio por D. Jaime Tutzó Pbro. despues espuesta S. D. M. se cantará la hora de Nona mientras tanto se dirá la misa última. Por la tarde, solemnnes vísperas, Completas y Sto. Rosario.

Parroquia de Ntra. Sra. del Cármen, a las 10 la misa solemnne en honor del propio Misterio y luego la hora de Nona con exposicion de S. D. M. Por la tarde vísperas y Sto. Rosario.

Parroquia de S. Francisco de Asis, tambien a las 10 la misa con solemnidad en honor de la Ascencion de Jesús a los Cielos, despues Nona con el Señor de manifiesto: por la tarde vísperas y el tierno mes de las Flores con los acostumbrados cultos y plática.

En las Concepcionistas, tambien se cantará la hora de Nona con el Señor de manifiesto: y por la tarde los solemnnes cultos del mes de María; igualmente en la Concepcion, Sta. Eulalia, Asilo y S. Juan Bertrams. Por la mañana, en Sta. María, Cármen y San José.

### INTENCION GENERAL PARA ESTE MES

#### La gente de mar

#### ORACION COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de nuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, para que no padezcan naufragio en la fe cuantos viven en los peligros de la mar, y para que arriben un dia a las playas eternas del cielo.

#### PROPÓSITO

Enseñar al que no sabe y corregir al que yerra. Por los navegantes.



## DE UN CONFESOR DE LA FE

El reverendo Sr. D. Luis Ignacio de Borda, cura párroco de Elorrio, ingresó en las cárceles públicas de Bilbao el Juéves Santo.

Y desde allí dirige la siguiente carta al preclaro Sardá:

«Bilbao, 8 de Abril de 1890.

«Sr. D. Félix Sardá y Salvany

«Sabadell.

«Muy señor mio y de mi mayor estima: He ingresado hace pocos dias en la cárcel de esta villa, á fin de cumplir la condena de cinco años y siete meses de prision correccional entre otras penas á que fui condenado por esta Audiencia de lo criminal, cuya sentencia ha sido confirmada por el Tribunal Supremo de España.

«El dia de Juéves Santo entré en la cárcel.

«Confieso á Vd. ingenuamente que me considero indigno de la honra que esta coincidencia puede representar, y aunque me hubiese faltado ánimo para esta prueba, esa circunstancia me lo hubiera prestado sobradamente.

«Me reputo por muy dichoso al repetir incesantemente en este momento: *Te Deum laudamus, te Dominum confitemur.* Amo á Dios sobre todas las cosas, confieso y acepto las doctrinas y enseñanzas de la Iglesia católica, apostólica, romana, siquiera sean tan repugnantes al mundo moderno como lo son las relativas al anatematizado liberalismo, y canto alabanzas á Dios que quiere sufra yo un poco por su causa.

«En la Carta pastoral de los Prelados de la provincia eclesiástica de Búrgos, de fecha 7 de Marzo de 1884, se leen estas palabras: «No ayudeis con vuestro dinero ni con vuestras suscripciones á los malos libros, revistas ó periódicos, ni deis jamás vuestros sufragios á quienes no sean católicos de verdad. hijos dóciles, respetuosos y sumisos de la Santa Iglesia.» Esa Pastoral la leí en mi parroquia en cuanto la recibí, sin que nadie me molestara; pero esas mismas enseñanzas en boca de un Párroco, en vísperas de elecciones, es delito de coaccion directa electoral.

«Soy reo de un delito que no afecta á la conciencia, y la tranquilidad de la mia sube de punto al considerar que no he merecido por mi conducta ningún castigo, reproche ni apercibimiento de parte de mis superiores legítimos en la Jerarquía eclesiástica. Por el contrario, ha habido Prelado, como el Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo de Búrgos, que públicamente, en su Instrucción pastoral de 8 de Setiembre de 1889, ha consignado lo siguiente:

«... Acabamos de ver, no obstante, con escándalo del pueblo cristiano empleada y aplicada la primera (forma opresora del liberalismo en España) por los mismos tribunales contra dos honorables Párrocos sin otro motivo que el haber predicado á sus feligreses la doctrina católica enseñada por sus sagrados maestros, el Papa y los Obispos, y obedeciendo sus apostólicos mandatos. Es decir, por haber predicado que el liberalismo es un error y pecado gravísimo, y que lo es también, por ende, el ser liberal y cooperar con sus votos en las elecciones al triunfo de los que profesan las doctrinas de la herejía liberal. Verdades y claras palmarias á los ojos de la fe y la razon. que no puede menos de admitir y profesar todo verdadero católico, incluso los jueces sentenciadores si de católicos se precian.,

«De igual manera me ha juzgado el clero español, cuyas numerosas protestas han confortado mi ánimo de modo especial. En la imposibilidad de contestar á todos, suplico á usted dé en mi nombre las gracias más cordiales á los firmantes de esos documentos, llenos de santa energía y de virilidad católica. A V., uno de ellos, se las doy yo especialmente. Déselas Vd. también á todas las personas que han contribuido á satisfacer las costas y gastos procesales tomando al efecto parte en la suscripcion abierta por varios periódicos.

«Desde esta cárcel donde hago compañía al digno Párroco de Castillo-Elejabeitia, tengo razones sobradas para escogerle como la persona de mi señalada afeccion, á quien quiero transmitir en estos momentos impresiones y encargos que bien pudiera publicar, si le parece, en su tan loada «Revista Popular», lengua elocuente, así de su clara inteligencia como de su pura ortodoxia. Diga Vd. en ella que perdono de todo corazon á todos mis adversarios.

«Me repito, con el mayor gusto, su más atento seguro servidor y capellan que besa su mano.

«El Párroco de la Purísima Concepcion de Elorrio.

«LUIS IGNACIO DE BORDA.»

¡Alabado sea Dios!

Así hablaron en todos tiempos los confesores de la fe católica, y los habrá hasta la consumacion de los siglos.

Suplicamos á todos nuestros hermanos en el periodismo la reproduccion de esta hermosísima carta.

## Impresiones

Han cesado, por fin, las huelgas en toda la Península, lo mismo que en el extranjero, y otra vez nos hallamos en un periodo de normalidad y relativo sosiego. Ya era tiempo.

No puede negarse que la peticion de la reduccion de horas de trabajo que piden los socialistas, está informada en un principio justo.

Pero es así mismo indudable que, si todos los que trabajamos tanto ó más que ellos, siguiésemos el ejemplo de los manifestantes, aqui no habria otra cosa que el caos, y el mundo no sería mundo ni nada que lo valga.

Lámanse de heredadas las clases que ganan poco y trabajan mucho. Casi toda la clase media se encuentra en el mismo caso, con una diferencia importantísima.

Las necesidades de la *burguesia*, son mucho mayores que las del proletariado. Tiene para satisfacerlas los mismos y á veces menores recursos que los *desheredados*. Y por convencionalismos sociales de los que no se puede prescindir, la clase media tiene que alternar frecuentemente con la aristocracia del dinero, presentándose como ella se presenta.

Esto no lo tienen en cuenta los socialistas. Para ellos, el resto del mundo les importa un bledo.

En hora buena que espongan, en forma legal, sus aspiraciones y deseos.

Es natural que cada cual procure las satisfacciones de sus legítimos afanes. Esto no se puede combatir.

Pero, para lo que nadie tiene derecho, es para procurar su bienestar con ostensible perjuicio de tercero.

Y los socialistas no se limitan á defender lo que estiman que debe serles concedido, sino que extremán sus no bien justificados ódios á la burguesía hasta el punto de amenazar con una revolucion social que, en el caso dudoso de que llegue á verificarse, á nadie puede ser beneficiosa. Porque no hay que darle vueltas. El capital y el trabajo tienen entre sí relaciones comunes y recíprocas. Buscar la armonía de estos dos términos es el verdadero problema, cuya solución es posible que la dé el estudio racional y concienzudo, pero en manera alguna el hecho de fuerza. Destruyendo el capital, el trabajo perece.

Vendría, como consecuencia de ésto, el desquiciamiento, y entonces nos convertiríamos en fieras y nos devoraríamos unos á otros.

Las consecuencias de los planes revolucionarios que abrigan los socialistas, siquiera sean menos devastadores que los de los anarquistas, deben meditarlas por su propio interés, antes de precipitarse en aventuras por todo extremo peligrosas.

Y basta de socialistas y anarquistas.

¿Qué hay de política? Mucho y nada.

Por lo que vemos en los periódicos que nos llegaron ayer, se hacen cálculos y más cálculos acerca de la vida del Gobierno, afirmándose más y más la creencia de que no puede durar mucho.

Los no fusionistas aseguran que el año económico que se aproxima empezará con otro Gobierno.

Claro está que este anuncio disgusta muy hondamente á los ministeriales, que consideran que Sagasta no debe caer jamás.

Pero esta pintura que de lo porvenir hacen los liberales, es pintar como querer, y tomando de la paleta los colores más alegres y risueños, como si en ella no existiesen también, y en discordancia, las tintas oscuras y aun las siniestras.

De todos modos, hoy por hoy ningún cálculo puede ser considerado como infalible. Con más fundamentos podrá profetizarse algo cuando se conozca el alcance del debate político con que ha de terminar, dicen, el actual período legislativo.

Se anuncian para entonces graves sorpresas y grandes acontecimientos.

Veremos.

Por nosotros, ... allá ellos!

Los periódicos republicanos publican extensas relaciones del banquete con que el federal, marqués de Santa Marta obsequió en París á varios de los emigrados españoles incluso Ruiz Zorrilla.

El número de comensales fué el de 20, número exiguo comparado con el de emigrados; lo cual demuestra que aunque los republicanos se dicen defensores del principio de igualdad, demuestran con los hechos que entre ellos también hay clases más ó menos privilegiadas.

Quizá el mismo día en que unos cuantos comían opíparamente, la mayoría de los emigrados no tendrían que comer.

Al final del banquete hubo los indispensables discursos, todos muy revolucionarios. A creer lo que los oradores han dicho, la revolución triunfará un día de estos.

Sin embargo, algunos republicanos de los que no se hacen ilusiones dicen que esos anuncios de próximo éxito no tienen más objeto que el de justificar ciertas actitudes y aun la inversión de determinadas cantidades.

Lo que haya de verdad, los republicanos lo sahrán.

Pero bueno es levantar la correspondiente acta de tales suposiciones.

## Noticias

### DEL EXTRANJERO

Anúnciase que Su Santidad se ocupa actualmente en la redacción de una nueva Encíclica relativa á los deberes de los eclesiásticos y seglares en las cuestiones político-religiosas.

Aunque la nueva Encíclica parece se dirigirá muy particularmente á los católicos irlandeses, su contenido ha de producir gran resonancia en todo el orbe por la fuente augusta de que procede y por la naturaleza del asunto que en el proyectado documento ha de tratarse.

Ha llegado á Roma un alto magistrado de Malta, con instrucciones del Gobierno inglés, para proceder al arreglo de las nuevas Diócesis africanas. En breve serán preconizados los nuevos Obispos para la India inglesa.

La masonería quiere que en Italia se establezca la ley del divorcio, y al efecto ha empezado á poner en juego toda su maléfica influencia para que este proyecto, que descansaba en el Parlamento entre los papeles olvidados, sea puesto á la orden del día, discutido y aprobado.

Los padres del Sagrado Corazón de María continúan evangelizando á los salvajes de la Nueva Guinea, que son los más feroces del mundo marítimo. Uno de aquellos, el P. Toublanc, ha publicado relaciones de sus apostólicas tareas, que se leen con todo el placer que siempre causan las descripciones geográficas, sobre todo las debidas á los apóstoles de la verdad. El P. Toublanc y sus compañeros crean por todas partes hospitales y fundan escuelas, teniendo mucho que trabajar para extirpar las necias supersticiones de los indígenas, entre ellas la de la serpiente *nepu*, alimaña que, según los salvajes, puede dar á su arbitrio la vida á la muerte.

El matrimonio del hijo primojénito del Emperador de Rusia con la princesa Margarita de Prusia se puede dar como un proyecto definitivamente abandonado.

El Czar exigía la conversión de la princesa á la iglesia rusa.

La hija del Obispo anglicano de Londres se ha convertido al catolicismo.

A consecuencia del proceso contra el Obispo de Lincoln, por haber colocado en su Iglesia una estatua de la Virgen María, una docena de miembros del Clero anglicano han abjurado, unos ante el Cardenal Manning, otros en el Oratorio de Brompton.

### DE LA PENÍNSULA

Por telégrama se sabe que el vapor «Bellver» salió de Jaffa, el día 9 del corriente mes, con dirección á Nápoles. Es probable que mañana, juéves, día de la Ascension del Señor, se encuentre en Roma la peregrinación. El estado de salud de los peregrinos, á la salida de Jaffa, era muy satisfactorio.

Por el Ministerio de la Gobernación se ha significado al de Estado para la concesión de la gran Cruz de Isabel la Católica, al ilustrado Inspector del Cuerpo de Telégrafos D. Enrique Truyol y Minguella, que durante mucho tiempo fué Jefe del servicio telegráfico en las Baleares, y que ha tomado parte tan activa y eficaz en el establecimiento de las comunicaciones submarinas de estas islas.

Por la Dirección general de Beneficencia y Sanidad se ha encargado á los Gobernadores civiles de

las provincias marítimas que ejerzan la mayor vigilancia sobre las procedencias de Santos (Brasil), en donde existe la fiebre amarilla.

Llamamos la atención de nuestros amigos sobre lo siguiente, que tomamos de «El Diario de Cataluña»:

«Cada día son más tristes los cuadros que se presentan entre los que emigran á Buenos Aires.

«Hay español que despues de haber sido aquí estudiante, dice que va á prestar ahora servicio de mozo de cuerda, y debemos desengañar á todos los que allí se dirigen para que no lo hagan no teniendo de antemano una segura colocación.

«Hace días salieron de Buenos Aires para Montevideo, 5.000 personas en busca de trabajo, y brevemente lo harán 10.000, anunciándose también la venida á España de crecido número de hijos de esta tierra, que con lágrimas en los ojos y á viva fuerza pretenden embarcar llenos de hambre con rumbo á la hospitalaria España, que más les valiera no haber abandonado.»

### DE LA PROVINCIA

En Ibiza, aunque no ha habido manifestación obrera ni huelga, parece que el gremio de tahoneros ha subido el precio del pan por acuerdo tomado entre ellos, menos D. José Castelló que continúa expidiéndolo sin la acordada alza.

Estos días se han verificado varias aprehensiones de tabaco de contrabando por individuos de la fuerza de carabineros de la Comandancia de Palma.

Una de 248 kilogramos, otra de 7 y otra de dos carcos con sus correspondientes caballerías que conducían 15 bultos con peso de 424 kilogramos.

El miércoles de la semana última el vapor «Cataluña», procedente de Niza, llevó á Palma, dos coches de los llamados *repperts*. Con tal motivo fueron muchos los curiosos que acudieron al muelle á presenciar el desembarque de dichos coches.

Segun instancia presentada en el Gobierno civil de esta Provincia, el sábado vió la luz pública en Palma un semanario con el título de «Las Baleares». El firmante de la instancia es nuestro paisano D. Benito Pons.

En la isla de Ibiza, ha vuelto otra vez á tener la terrible enfermedad conocida con el payoroso nombre de *difteria*, azote cruel de los niños. En pocos días ocurrieron varias invasiones, produciendo tres fallecimientos.

Hace algunos días leímos de que se trataba de extender la línea férrea desde Santa María á Felanix; hoy vemos que este proyecto, no sólo va tomando cuerpo, sino que se están practicando estudios para que se haga extensivo á los pueblos de Algaida, Porreras y Lluchmayor.

El Sr. Gobernador civil ha circularado á los Ayuntamientos de esta provincia que dentro el improrrogable plazo de diez días le remitan el presupuesto ordinario para el próximo año económico de 1890 á 1891.

La nueva lámina del *Album artístico de Mallorca*, repartida, representa la vista general del pintoresco pueblo de Soller. Va acompañada de la siguiente noticia histórica:

«Esta deliciosa villa se halla situada dentro un frondoso valle rodeado de altísimos montes. Los árabes la llamaron Sullar, significativo de concha. Despues de la Conquista del Rey D. Jaime II la dividió entre D. Berenguer Ferrer y D. Martín Ferrán.

«En la actualidad su población cuenta cerca de 8.000 almas y su cercano puerto les felicita los medios de extraer sus frutos y géneros industriales.»

## MENORCA

El Director de nuestro querido colega «El Ateneo» D. Vicente Calatayud, catedrático que fué de este Instituto y que actualmente lo es del de Alicante, acaba de ser premiado en el Certámene abierto en Yecla para celebrar la beatificación del P. Pompiho M.<sup>o</sup> Pirrotti, de las Escuelas Pías.

El tema sobre que versa el trabajo del Sr. Calatayud es como sigue: «Necesidad del principio civil del Romano Pontífice para mejor realizar la misión divina que á éste se ha confiado; y retroceso hacia la barbarie, que intenta la revelación privando de sus Estados al Vicario de Jesucristo».

El premio consiste en un ejemplar de la monumental obra de D. Vicente Lafuente «Vida de la Virgen María é historia de su culto en España», edición de gran lujo de la casa Montaner de Barcelona, en dos tomos, regalo del Rdo. Clero de Yecla.

Con abundancia de corazón felicitamos al distinguido publicista católico Sr. Calatayud, por el nuevo triunfo que en honrosa lid acaba de obtener.

En el vapor-correo «Nuevo-Mahonés», llegó ayer á esta ciudad el Teniente de Infantería D. Félix Ortega Gonzalez, destinado de segundo Ayudante de la fortaleza de Isabel II.

La Comisaría de Guerra de esta plaza anuncia el día 16 del próximo Junio la contratación por medio de subasta pública del carbon vegetal que se necesitará durante un año en el Hospital Militar.

La Compañía de Navegación de Ciudadela convoca Junta general extraordinaria para el día diez y ocho del corriente mes á las tres de la tarde en casa de su Presidente el Sr. Barón de Lluriach, al objeto de resolver los asuntos que se hallan de manifiesto en las oficinas de la Sociedad.

Por sentencia de la Audiencia criminal de Vitoria, se declara que no incurre en penalidad el párroco que autoriza el matrimonio canónico del mozo á quien está prohibido por la actual ley de quintas.

En la parroquia de Santa Eulalia de Alayor, se unieron ayer en matrimonio la bella y simpática señorita D.<sup>a</sup> Dolores Travesí Guardia y nuestro entrañable amigo el acreditado facultativo D. Lorenzo Pons y Pons.

Enviamos á los novios nuestra más cordial enhorabuena, y fervorosamente pedimos para ellos al Cielo y á la divina gracia, á cuyo influjo logren por dilatados años toda suerte de prosperidades.

El suplemento núm. 18 del «El Boletín Oficial», contiene las listas de los electores que componen el distrito electoral de Menorca, siguiendo el orden siguiente: Mahon, Alayor, Ciudadela, Ferrerías, Mercadal y Villa-Carlos.

El Sr. Delegado de Medicina ha dado parte al señor Alcalde de haberse presentado en esta ciudad dos casos de viruelas. La Autoridad local ha dictado las medidas oportunas á fin de impedir la propagación de la viruela.

Cuanto se haga en este sentido merecerá el aplauso del público, en beneficio del que resultan las disposiciones que puedan circunscribir en lo posible al enfermedad, que no há muchos años causó numerosas víctimas en esta población.

En la mañana del lunes se efectuó la subasta para el arrendamiento de las casetas-carnicerías para durante el año económico próximo, siendo adjudicadas la

N. <sup>o</sup> 2	á Fernando Ginart	por	633.50	Pis.
» 3	á Sebastian Olives	»	422.00	»
» 4	á José Sintes Borrás	»	453.50	»
» 5	á Miguel Mercadal	»	361.50	»
» 6	á Bartolomé Sintes	»	341.50	»
» 7	á Pedro Mercadal	»	225.00	»
» 8	á Francisco Pons	»	92.00	»
» 14	á Lorenzo Jover	»	89.50	»
» 15	á Miguel Sbert	»	126.50	»

La subasta de las casetas números 9, 16 y 17 se han declarado desiertas.

«Católicos, á defenderse!» Así se titula un folleto de excelente doctrina que acaba de publicarse en Olot con aprobación del Ordinario. En él se exponen varios medios para contrarrestar la perniciosa influencia de la nefanda secta masónica en la sociedad actual. Recomendamos á nuestros amigos la adquisición de esta obrita que debiera estar en manos de todo católico.

En la Administración de este periódico se admiten pedidos

Por la Dirección General de Contribuciones directas, se han dictado las oportunas prevenciones para llevar á efecto el padrón de cédulas personales correspondiente al próximo año económico, encargando á los Delegados de Hacienda procuren el concurso de los Ayuntamientos de Capitales de provincia para que por medio de sus agentes se verifique la distribución á domicilio de las hojas declaratorias que han de servir de base para la confección de aquel reparto.

A juzgar por las terminantes órdenes circuladas por aquel centro directivo, parece que por las autoridades económicas se adoptarán rigurosas medidas para evitar toda defraudación en dicho Impuesto, motivo por el cual advertimos á nuestros lectores que procuren consignar con la mayor exactitud los datos que deben contener dichas cédulas declarativas si quieren evitarse las responsabilidades que preceptua el artículo 40 de la Instrucción del ramo, y los consiguientes perjuicios á que se exponen los que falten á la exactitud de las circunstancias que por aquellos documentos se exijan.

Por los ministerios de la Guerra y Gobernación se ha publicado una R. O. disponiendo que los mozos pendientes de curación no deben ingresar en las cajas de recluta hasta que esta sea definitiva, y que las diputaciones provinciales pueden pedir de oficio á las autoridades militares, el ingreso de dichos mozos en los hospitales militares para su curación, pero siendo de cuenta de las indicadas corporaciones las estancias que causen.

En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento de esta ciudad se acordó subastar la adquisición de pan, carne, paja y leña para el consumo de los establecimientos de Beneficencia de esta ciudad.

El Gobierno civil de esta Provincia recuerda por última vez á los Ayuntamientos morosos remitan dentro del plazo de diez días el presupuesto ordinario para 1890-91.

Copiamos de «El Vigía Católico», de Ciudadela:  
«El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Valencia ha

remitado al Ordinario de esta Diócesis copia literal de la carta que S. Emma. recibió del Padre Santo, de fecha 7 de Abril próximo pasado, en contestación á la que en nombre propio y en el de los Rdmos. Padres del Concilio Provincial Valentino últimamente celebrado, elevó á Su Santidad juntamente con las Actas y Decretos de dicho Concilio.

En la indicada carta se congratula el Padre Santo por la celebración del expresado Concilio, prometiéndose óptimos y saludables frutos de sus resoluciones y decretos, sometidos ya para su revisión á la Sagrada Congregación del Tridentino; hace votos por la conservación de la más perfecta unidad y concordia entre los Prelados, y para que siga el Señor favoreciéndoles con abundantes gracias, á fin de que puedan desempeñar constantemente su altísimo ministerio á mayor gloria de Dios y con gran provecho de las almas, y en prenda de estos celestiales dones, á nuestro Venerable Metropolitano, á los Rdmos. Prelados y á los fieles todos de esta Provincia eclesiástica, les concede Su Santidad con paternal amor la Bendición Apostólica.»

En nuestro colega palmaro «El Isleño», hemos leído el articulito que á continuación reproducimos por el interés que tiene para los viticultores, á quienes se dirige:

«No deben apresurarse á verificar la primera pulverización para combatir el mildew.

La vid, con renuevos aún demasiado tiernos se resentiría; puede, pues, esperarse sin inconveniente alguno; hasta el mes de Junio no hace el calor suficiente para el desarrollo de la enfermedad que tratamos de combatir.

A últimos de Mayo ó á principios de Junio, si la vegetación va algo atrasada, se dará la primera pulverización con la siguiente mezcla:

Agua	100 litros.
Sulfato de cobre	1 kgs.
Cal polvo	350 gramos.

Pasados unos veinte días, poco más ó menos, debe dársele una segunda rociada, con el caldo que sigue:

Agua	100 litros.
Sulfato de cobre	2 kgs.
Cal polvo	700 gramos.

Esta mezcla como se vé, está doblemente cargada que la primera.

Una tercera pulverización igual á la segunda es necesaria en Julio para completar el efecto causado por las dos primeras; el éxito más completo coronará los esfuerzos del viticultor.

Es más conveniente anticipar algo las pulverizaciones que retardarlas, cuando se tiene mucha viña y se dispone de poca gente.—No se olvide que el método es preservativo y no curativo.

Si se observan manchas en el envés de las hojas antes de Junio, no serán debidas al mildew, sino á otras enfermedades que hacen poco daño, y que no deben alarmar á los viticultores.—E.»

## BOLETIN DEMOGRÁFICO

Los cadáveres conducidos al Cementerio Católico en los días que ha continuación se expresan son los siguientes:

- Día 11 de Mayo, Manuel Olives y Vives, soltero, 74 años.
- Día 12, Margarita Seguí y Carreras, 15 meses.
- Días 13 y 14 Ninguno

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.—MAHON.

**ANUNCIOS**

**El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca. Capitan de este Puerto, etc., etc.**

Hace saber: Que segun la legislacion vigente, queda prohibida la pesca y venta de la ostra y demás mariscos desde 31 de Mayo hasta 1.º de Octubre por ser la época de la veda, excepto la de los migillones que terminará en 1.º de Julio. Los infractores sufriran la multa de 25 pesetas, entendiéndose esta aplicable lo mismo al pescador que al vendedor y pérdida del marisco. Los reincidentes serán castigados con doble multa.

Mahon 10 Mayo de 1890.—Emilio Hé-diger.

**EL COMANDANTE DE MARINA DE LA Provincia de Menorca Capitan del Puerto de Mahon, etc., etc.**

Hace saber: Que debiendo comunicar asunto de interés á Miguel Pellicer marino en situacion de reserva, paciente del cabo de mar de segunda clase Gabriel Camps y Pellicer fallecido, se presente en esta Comandancia.

Mahon 13 de Mayo de 1890.—Emilio Hé-diger.

**En venta**

Lo están las fincas siguientes:  
1.º Una casa situada en esta Ciudad, calle de la Arravaleta n.º 21.  
2.º Otra casa tambien en esta Ciudad, Calle de la Iglesia n.º 12  
3.º Una Estancia conocida por Pont de Llibertó con casita de recreo, situada en este termino y parage llamado Llibertó. Informará el Notario D Francisco Andreu y Pons.

**Para vender**

Lo están las casas de la calle de la Plana núms 13 y 15. Para informes calle del Carmen núm. 35.

**Para vender**

Lo está la casa número 105 de la calle de Gracia de esta ciudad. Para su ajuste dirigirse al Notario D. Pedro Orfila.

**En venta**

Lo está una viña de 6 000 cepas con su correspondiente casita, cisterna y pocilga situada en este termino en el arranque del camino que conduce á Malbuger. Informará el Notario D. Pedro Orfila.

**Para vender**

Lo está en Villa-Carlos la casa calle de S. Pedro núm. 29. Informarán en dicho pueblo calle de la Iglesia número 41.

**Para vender**

Lo está la casa de la calle del Arraval número 58. Para su ajuste dirigirse al Notario D. Francisco Andreu.

**En venta**

Lo está la casa núm. 15 de la calle de Andreu (antes de los Negrós) de esta ciudad. Informará el Notario D. Pedro Orfila.

**Para alquilar**

Lo está la casa calle de la Arravaleta número 4. Informarán Arraval 8.

Lo están los pisos de la casa calle de De-yá (Estanco.) Informes en la misma.

Lo está el segundo piso de la casa número 5 de la calle Nueva. Informes, en la misma calle núm. 3.

Lo está el primer piso de la casa calle del Castillo número 23. Informarán en la misma calle número 26.

Lo está la casa de la calle del Arraval, núm. 98. Para informes, en la misma calle núm. 47.

Lo están los altos de la casa núm. 133 de la calle del Arraval. Para informes, en la misma calle núm. 47.

**Piano**

Hay uno para vender en la calle Cos de Gracia, 39, propio para un aprendiz.

**Aviso**

En el almacén número 4 Rampa de la Abundancia (al lado del almacén de muebles), se venden FIDEOS de Barcelona de 1.º al precio de 27 céntimos de peseta la libra de 400 gramos.

Azúcar dorado Habana á 0.75 céntimos de peseta el kilo.

Azúcar blanco terron Cuba á 96 céntimos de peseta el kilo.

Dátiles á 25 céntimos de peseta la libra de 400 gramos.

**Aviso**

Por un módico precio se ceden habitaciones amuebladas y cocinas de la casa calle del Bastion, núm. 29. Para más informes, dirigirse á la misma casa.

**Leche de burra**

Se encuentra y pasa á domicilio en la calle de S. Bartolomé núm. 23.

**Aprendices**

Se necesitan en la imprenta de este periódico.

**Yeso en barra**

PARA LAS ESCUELAS superior calidad, en cajas de cien barras 2.50 ptas. caja. Imprenta de M. Parpal.

**CAL**

Se halla abierto á la venta pública un horno de CAL, cocida con rama, de piedra de primera clase del termino de S. Luis.

El horno tiene entrada por el Cos de Gracia y por el camino de los molinos que conduce á la carretera de S. Luis.

La cal se venderá á 1.25 ptas. los 40 kilos en partidas de 700 kilos; y de 200 á 700 kilos á 1.50: por quintales sueltos á 2 pesetas, y por arrobas á 0.65.

Por carretadas á domicilio se contará 1 peseta.

**Sirvienta**

Una muchacha de unos once años desea encontrar colocacion. En esta imprenta darán razon.

**Sirvienta**

Una muchacha de doce años desea colocacion. Vive calle de Santa Eulalia, n.º 63.



**Vacuna (empelt.)**

Llegada la época mas propicia para la vacuna (empelt) desde hoy se inoclará en casa de

Cursach, Cos de Gracia, 2 y 4

los juéves y domingos á las 4 de la tarde como en los años anteriores.

**Para vender**

Lo está el terreno siguiente, situado en las inmediaciones de Alayor.

Una pieza de tierra en el punto conocido por «Pon nou» dividido en tres campillos cosa de una cuartera.

Otra detrás el «Munt del Angel» con algibe y algunos árboles frutales tambien de una cuartera.

Otra al Norte del punto conocido por «Clot d'en Magista» compuesta de tres campillos cosa de cuatro barcillas y media.

Un campillo en dicho «Clot d'en Magista».—Otro en el punto llamado «Camp vert».—Otro en el camino de «Sai bou», de unas tres barcilla cada uno.—Y otro en la «Costa blanca» de unos cinco almudes.

Informará D. Juan Goñalons y Pons, calle del Horno n.º 25.

**MAGNESIA EFFERVESCENTE**  
 LA ACREDITADA  
**WYLLIAMS**  
 se vende á UNA peseta el bote  
 Venta en Mahon: Farmacias de D. Juan Prat, D. Mauricio Hernan-dez, Huguélanas de Sintés y D. Jaime Ferrer.

**TINTA NEGRA**

para escribir; en botellas de litro, medio litro y cuarto de litro.

Tambien se vende suelta á precios módico, Bastion, 39, Imprenta.

**SOMBREROS MODELOS**

PARA SEÑORAS Y NIÑOS  
 Los ha recibido de las mas acreditadas fabrica de Madrid y Paris en la SOMBRERERIA de R. DELGADO calle del Castillo núm. 38.

**ROSALES**

MAGNÍFICAS Y ELEGANTES VARIEDADES  
**PRATS**  
 CÓS DE GRACIA, 71

**Nodrizas**

Una de 16 años de edad, leche de dos meses desea encontrar criatura para amamantar. Dará razon el Cartero de Villa-Carlos.  
 Una que desea colocacion para amamantar. Vive en el primer kilómetro de la carretera de S. Luis.

- HOJS DE SERVICIO
- LISTAS DE EMBARQUE
- LIBRETAS DE RANCHO
- IMPRESOS MILITARES
- FES DE VIDA
- LIBRETAS DE ALQUILER
- SOBRES Y PLUMAS
- PAPEL PARA CARTAS
- LIBRETAS RAYADAS
- LIBROS RAYADOS
- CALENDARIOS

Véndense en la imprenta

M. Parpal